## Texto publicado en B.O Nº 5549 - AÑO XXXIII - Ushuaia, Jueves 07 de Marzo de 2024.





"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Ejecutivo

USHUAIA, C 6 MAR. 2024

POR TANTO:

Téngase por Ley  $N^\circ$  1 5 3 9 . Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

DECRETO Nº

0468/24

G. T. F.

Prof. Maria Gabriela GASTILLO MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Mónica Susana URQUIZA Vicegobergladora en Ejercicio del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rafael Marcelo AVEIRO

Jefe Dpto. Registro y Notificaciones

D.G.D.C.y R. - S.G.L.y T.

## Texto publicado en B.O Nº 5549 - AÑO XXXIII - Ushuaia, Jueves 07 de Marzo de 2024.



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

## SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1°.- Apruébase en todos sus términos el Decreto provincial 3068/23, referente a la transferencia del inmueble identificado catastralmente como Parcela 10c, Macizo 73, Sección A, Matrícula I-A- 25200, Departamento de Río Grande, a favor del Centro de Empleados de Comercio de Río Grande (CECRG).

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2024.

Andrea E. RODRIGUEZ SECRETARIA LEGISLATIVA PODER LEGISLATIVO

Monica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

registrado bajo el k

1539

USHUAIA Û 6 MAR. 2024

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rafael Marcelo AVEIRO

Jefe Dpto. Registro y Notificaciones

D.G.D.C.y R. - S.G.L.y T.